

principios fundamentales que inspiran a nuestra Constitución, sólo decir, que institucionaliza una monarquía parlamentaria en la que la corona simboliza el Estado y el Rey lo personifica y por un sistema de colaboración de poderes entre el Gobierno y el parlamento bajo la decisión suprema del pueblo a través de elecciones periódicas.

## La Constitución ha restablecido la convivencia

Nuestra Constitución, como norma fundamental del Estado, goza de una articulación en la que tienen cabida todos los grupos políticos de nuestro país y es el eje básico de nuestra convivencia. Hoy hace exactamente cuatro años que fuimos a las urnas para aprobarla. Durante estos cuatro años de democracia, la Constitución ha demostrado ser el elemento moderador de la vida política española después de cuarenta años de privación de libertades, a pesar de que un alto muro separaba a muchos ciudadanos por razón de un trágico enfrentamiento. Esta carta magna ha sabido derribar ese muro y restablecer la comunicación y convivencia pacífica entre todos.

Bien es verdad que a lo largo de estos cuatro años han sido muchos los problemas con que nos hemos enfrentado los españoles en todos los órdenes: Económico, político, internacionales, culturales, etc., pero nos hemos ido superando con nuestra fe en la necesidad de abrirnos camino hacia un futuro estable en el que no hay lugar para la intransigencia y la falta de diálogo, como hasta ahora ha ido ocurriendo a lo largo de la historia. Creo que hoy estamos en condiciones de poder afirmar que los españoles no nos equivocamos a la hora de votar afirmativamente aquel histórico día 6 de diciembre de 1978. Tan sólo unos intentos involucionistas por partes de una minoría insignificante han intentado, utilizando las armas contra aquellos que se las otorgaron, acabar con nuestro máximo exponente de libertad conquistada por las urnas. Pocos días después de este triste 23 de febrero, los españoles nos unimos independientemente de nuestras convicciones y de nuestra ideología, demostrando nuestra inquebrantable adhesión a la Constitución y a su Majestad el Rey. Esta fecha se convirtió en la primera gran prueba de los españoles en esta nueva etapa que hacía pocos años habíamos comenzado. Sirvió para enterrar definitivamente los rencores que se habían

acumulado en viejos baules que el tiempo se había encargado de destruir. Los españoles teníamos de nuevo un algo en común que defender y que habíamos conseguido por encima de todo: La Constitución, pero si aquella histórica manifestación contra la involución y por la democracia sirvió para demostrar que eran caducos y viejos los temores que acumulaban ciertos sectores sobre la pervivencia de las dos Españas, no menos importante podría calificarse la del 28 de octubre de 1982. La madurez política del electorado durante las elecciones, ha enterrado definitivamente el fantasma de la intolerancia, cuando nuestro país parecía haber caído en una fase de desencanto político según mostraban los resultados electorales obtenidos en los comicios regionales, el pueblo español en masa refrendaba el sistema parlamentario y se volcaba en las urnas reafirmando por el camino de la concordia dentro del marco constitucional. Creo que hoy podemos llegar a afirmar, sin temor a equivocarnos, que la Constitución española de 1978 es la Constitución de

todos los españoles, porque todos tenemos cabida en ella. Es la Constitución de la concordia.

Este hermoso libro que tenemos a nuestro lado es el símbolo de la nueva España, su colocación en este Salón de Plenos hemos creído debía realizarse en esta fecha a manera de homenaje de todos los que trabajamos en esta Corporación al servicio de todos los toledanos. En este ejemplar han trabajado un gran número de artistas españoles incluido nuestro universal pintor Miró, que han testimoniado de esta manera su sentimiento de adhesión a nuestra carta magna. En ella quedan plasmados nuestros derechos y deberes y espero que sea siempre la luz que ilumine la actuación de las distintas Corporaciones democráticas que pasen a regir los destinos de esta Provincia. Os voy a pedir que unáis vuestras voces a la mía y gritéis conmigo.

¡Viva la Constitución!

¡Viva el Rey!

¡Viva España!»

---

## García Cobacho clausuró el seminario sobre Administración Local

El seminario provincial para personal administrativo y auxiliar de las Corporaciones Locales, organizado por el Departamento de Administración Territorial de la Junta de Comunidades, fue clausurado después de tres días de abundante coloquio, a fines de noviembre en la Diputación por el Presidente de la Diputación señor García Cobacho.

Al acto de clausura asistieron el Presidente de la Diputación, el Presidente del Colegio de Secretarios, el Oficial Mayor de la Diputación, el Secretario General de la Diputación, el Viceinterventor de la Junta de Comunidades y el Director Técnico del Departamento de Administración Territorial de la Junta de Comunidades.

A los aproximadamente cincuenta asistentes a este seminario se les hizo entrega de un diploma-asistencia al mismo.

Los ponentes han sido elegidos de acuerdo a su capacidad profesional en las diversas charlas elegidas, siete en total, cuyos epígrafes eran los siguientes: «La función pública local. Actos y acuerdos de las Corporaciones Locales, regímenes jurídicos y funcionamiento. Regímenes de intervención administrativa local. El procedimiento administrativo local. Bienes y servicios loca-

les. Contratación local. Haciendas locales, recaudación, contabilidad.»

Tras estas jornadas de trabajo, que han sido evaluadas como muy positivas por el Director técnico, «entre otras cosas por el grado y nivel tan amplio que aquí se ha podido constatar entre los asistentes y por la buena acogida y comentarios favorables, nos hacen pensar en próximas ediciones, con algunas variantes, y en la que el enfoque puede ser derivado hacia temas monográficos con sesiones de trabajo e incluso sin tener que plantear desde un principio los asuntos a tratar en dicho seminario, sino más bien programados según los planteamientos puedan recoger o especificar los propios auxiliares y administrativos en las jornadas de charla.»

En los tres días de seminario las jornadas han sido muy completas al celebrarse mañana y tarde, y al acto ha asistido personal de toda la Provincia.

El programa ha sido pensado con ánimo de brindar a los profesionales de este sector la oportunidad de poner al día sus conocimientos teóricos y prácticos. Es por ello por lo que después de las charlas se iniciaba un diálogo y preguntas al ponente.